



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 65 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 10/2026** con el objeto de adquirir los materiales necesarios para el **reemplazo de cañería de cloacas** y **extensión de cañería de agua**, en distintos puntos de la ciudad de General Ramírez, conf. **Decreto Municipal N° 53/2026** de fecha 13/04/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, parte de los materiales fueron requeridos para sustituir la cañería de fibrocemento existente, en calle Sargento Cabral -entre Moreno y Eva Perón- y en A. Berutti -entre Eva Perón y Moreno-, a instancias de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que, los otros materiales fueron requeridos para el reemplazo y extensión de cañería de agua en calle 13 de Marzo -entre Ávalos y Maipú- manos par e impar, y cruces de calle;

Que, se recibieron dos ofertas por parte de los oferentes "Leffler y Wollert SRL" por un total de \$10.200.863,00 (Sobre 1) y "Elementos y Proyectos S.A." (sobre 2) por un total de \$9.772.322,65;

Que, no cotizaron los invitados, "Brauer Eduardo", "Cooperativa La Ganadera GRL", "Weimer S.R.L.", "Neivert Matías J", "Nutritotal S.R.L.", "Hidroplast S.A.", "Conexión SRL", y "Kraff Daniel Fabián";

Que, por tanto, y en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 20/04/2026, el Informe Técnico suscripto por el Prof. José Darío Chaparro y el MMO Mauricio Morkel de fecha 21/04/2026, y el Dictamen Legal adjuntos, debe procederse a la adjudicación del presente al oferente local, en los términos y condiciones de lo previsto en las Ordenanzas municipales de Contabilidad N° 1940/2006 y de Compras y Contrataciones N° 1.224/1990.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 10/2026** convocado por **Decreto N° 53/2026**, para adquirir los materiales que a continuación se detallan, que serán destinados a la **sustitución de cañería de cloacas** (en calle Sargento Cabral -entre Moreno y Eva Perón- y calle Berutti -entre Eva Perón y Moreno-) y, para el **reemplazo y extensión de cañería de agua** (en calle 13 de Marzo -entre Avalos y Maipú), a solicitud de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, al **oferente local Leffler y Wollert SRL (sobre 1)**, por un total de **Pesos Diez Millones Doscientos Mil Ochocientos Sesenta y Tres (\$10.200.863,00)**, cuya oferta resulta conveniente a los intereses municipales, por cotizar todos los materiales requeridos a un precio inferior

al previsto como presupuesto oficial y ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas. A saber:

➤ **MATERIALES CAÑERÍA CLOACAS**

50	U	Caños PVC 160 x 6 m junta goma homologado normas IRAM
40	U	Caños PVC 110 x 4 m junta pegar homologado normas IRAM
300	M	cinta advertencia plástica 30 cm ancho color naranja
80	U	Curva 45 PVC 110 j. pegar homologado normas IRAM
40	U	Curva 90 PVC 110 j. pegar homologado normas IRAM
20	U	Tapa PVC 110 j. pegar homologado normas IRAM
40	U	Ramal Y PVC 160 x 110 a 45° junta elástica homologado doble cabeza

➤ **MATERIALES AGUA POTABLE**

50	U	Caños PVC 50 x 6m junta goma homologado normas IRAM
20	U	Cupla PVC 50 junta goma homologado normas IRAM (mango)
300	M	Cinta advertencia plástica 15 cm ancho color azul x m
10	U	Te PVC 50 homologado normas IRAM línea gris (pegar)
10	U	Curva 90° PVC 50 junta elástica homologado normas IRAM línea gris
10	U	Curva 45° PVC 50 junta elástica homologado normas IRAM línea gris
6	U	Acoples PVC 75 de liso y rosca homologado normas IRAM línea gris
6	U	Acoples PVC 63 de liso y rosca homologado normas IRAM línea gris
6	U	Acoples PVC 50 de liso y rosca homologado normas IRAM línea gris
10	U	Cuplas lisas j/p PVC 50 homologado normas IRAM línea gris
10	U	Cuplas junta elástica PVC 110 homologado normas IRAM línea gris
10	U	Tapa PVC 50 homologado normas IRAM línea gris
10	U	Tapa PVC 63 homologado normas IRAM línea gris
40	U	Abrazadera PVC 50 a ¾ homologado normas IRAM
20	U	Válvula Esclusa Bronce ¾ mm (llave paso)
2	U	Válvula Esclusa bronce 75 mm (llave paso)
3	U	Válvula Esclusa Bronce 50mm (llave paso)
2	U	Cámara completa premoldeada hormigón 0,60 m x 0,60 m
50	U	Curva espiga- espiga ¾ homologado normas IRAM
50	U	Espiga a rosca macho ¾ homologado normas IRAM
50	U	Espiga a rosca hembra ¾ homologado normas IRAM
200	M	Caño polietileno ¾ x m homologado normas IRAM K6
20	U	Rollo teflón alta densidad de 125 cm
40	U	Pegamento sella roscas de 125cc
10	U	Pegamento PVC 500ml
10	U	Tela esmeril

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 28 de abril de 2026.

DRA. FLAVIA PAMBERGE
Presidente Municipal